



**Anexo de la Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal en la entidad de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2017.**



**TLAXCALA**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**CESESP**  
COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene la Evaluación de Desempeño realizada a los Programas con Prioridad Nacional (PPN) operando en el estado de Tlaxcala, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) durante el ejercicio fiscal 2017.

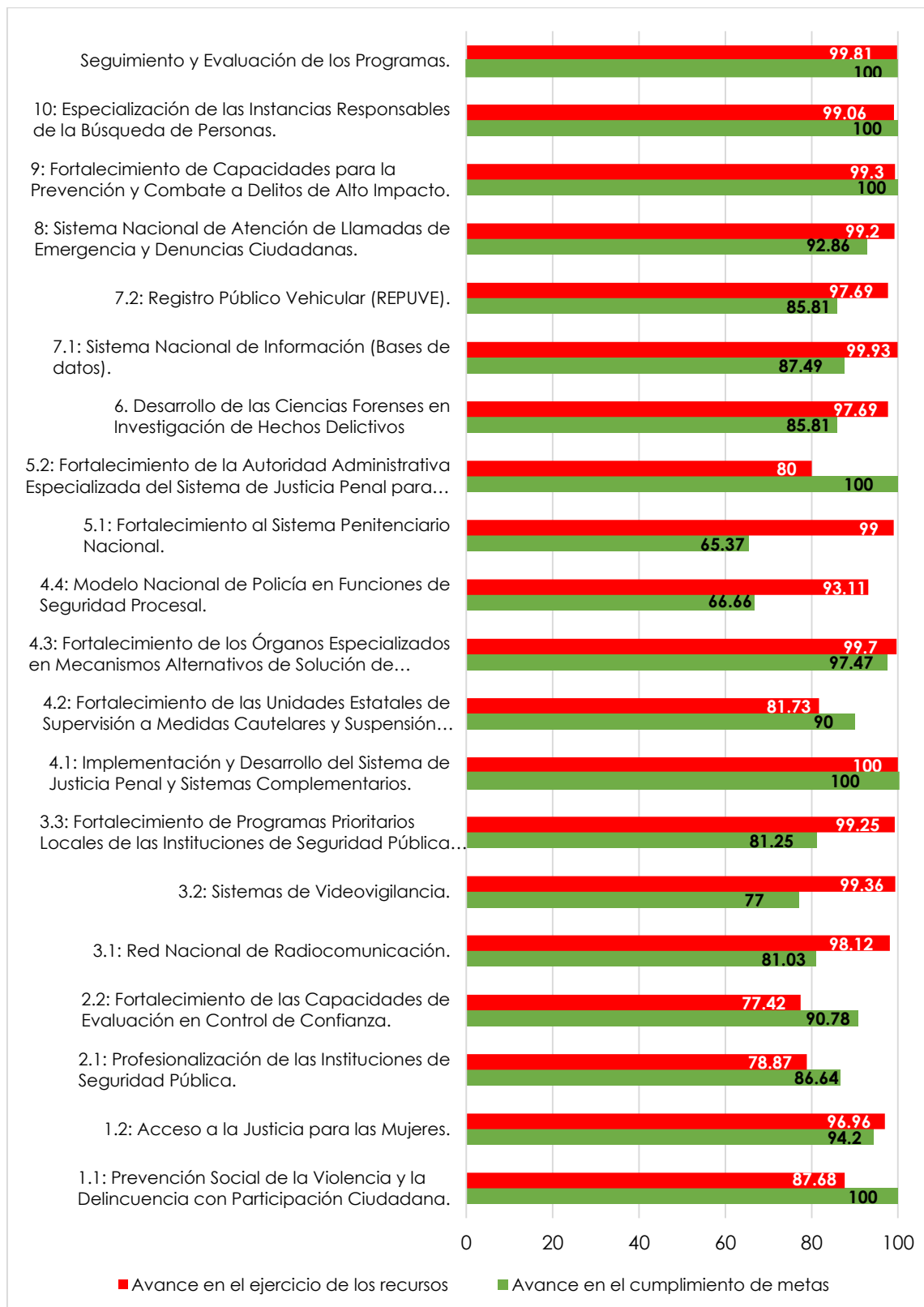
La evaluación fue llevada a cabo con base en lo establecido en el artículo 25 de los Criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en el que se establece que, de acuerdo al artículo 49, fracción V de la Ley, el ejercicio de los recursos del FASP, el fondo deberá sujetarse a la Evaluación de Desempeño a que se refiere el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El objetivo de la evaluación es identificar y analizar el desempeño de los PPN del FASP operando en la entidad, por medio del seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en la MIR, así como a través del diseño metodológico realizado para cuantificar los avances en el cumplimiento de las metas y en el ejercicio de los recursos.

A su vez, el propósito de la evaluación es generar recomendaciones relevantes para mejorar la contribución del fondo en la garantía de la seguridad pública. Por esta razón, la evaluación contiene dos capítulos orientados a lograr recomendaciones que permitan mejorar los PPN. Estos apartados son el análisis FODA de los PPN del FASP y el apartado de Conclusiones y Recomendaciones, siendo estos últimos los aspectos susceptibles de mejora identificados por el equipo evaluador.

Con esto se pretende brindar a los responsables de los PPN de herramientas que contribuyan al mejoramiento de los procesos y de la gestión. A continuación, se muestra una gráfica con los resultados obtenidos por cada uno de los PPN:

## Porcentaje de desempeño de los PPN del FASP operando en el estado de Tlaxcala























Como puede observarse en la gráfica anterior, los PPN operan de forma independiente entre sí, y cada uno cuenta con sus particularidades, esto a pesar de que las Unidades Responsables son las mismas en algunos casos.

En promedio, los PPN presentan un cumplimiento de metas del 89.1% y han ejercido el 89.2% de los recursos convenidos en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación.

Por último, es importante recalcar que como parte del diseño metodológico, se establecieron criterios de semaforización para observar el estatus de los PPN del FASP, en cuanto al cumplimiento de las metas y el ejercicio de los recursos, de manera rápida y sencilla. En la siguiente tabla se observa dicha semaforización:

PPN	Cumplimiento de metas	Ejercicio de los recursos
1.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.		
1.2 Acceso a la Justicia para las Mujeres		
2.1 Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.		
2.2 Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.		
3.1 Red Nacional de Radiocomunicación.		
3.2 Sistemas de Videovigilancia.		
3.3 Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		
4.1 Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.		
4.2 Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.		

4.3 Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Tempranas.		
4.4 Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.		
5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.		
5.2 Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.		
6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en Investigación de Hechos Delictivos.		
7.1 Sistema Nacional de Información (Bases de datos).		
7.2 Registro Público Vehicular.		
8. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.		
9. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.		
10. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.		
Seguimiento y Evaluación de los Programas.	